

POLÍTICAS COMERCIALES Y DE FINANCIAMIENTO
PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DE CENTROAMÉRICA

Cuaderno

5



¿Puede C.A. pagar el precio de su desarrollo?

¿Existen alternativas para superar la falta de recursos financieros que afectan el desarrollo agropecuario y rural en C.A.?

¿De qué manera un fondo de financiamiento para el desarrollo agropecuario y rural serviría para garantizar el goce de derechos como alimentación y empleo a la población rural de C.A.?

¿En qué consiste el fondo Euro-Centroamericano que se está negociando con la Unión Europea?

Ideas que te permitan reflexionar y responder a estas preguntas, y otras, las encontrarás en la medida que vayas leyendo...

Créditos

Serie: “Cuadernos de Trabajo”

Cuaderno 5:

“Políticas comerciales y propuesta de financiamiento para el desarrollo agropecuario y rural de Centroamérica”.

Dirigida a pequeños y medianos productores agrícolas, cooperativas y organizaciones sociales y rurales de Centroamérica.

► Editado por:

Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE.

► Coordinación:

José Ángel Tolentino

► Apuntes a edición:

Daniel Eduardo Flores
José Ángel Tolentino
Laura Mejía

► Fotografías e imágenes:

Proyectos de la Fundación Nacional para el Desarrollo
The world's Premier Illustration Resource American
Showcaes. Book 1 of 2

► Impresión:

Centro Integral de Comunicaciones y Periodismo, CICOP
www.cicop.com.sv

Con el apoyo de: Centro Cooperativo Sueco.

ISBN: 978-99923-920-0-3

La primera edición consta de 1,000 ejemplares.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este Cuaderno 5 siempre y cuando se cite la fuente.

Calle Arturo Ambrogi # 411 entre 103 y
105 Avenida Norte, Col. Escalón,
San Salvador, El Salvador C.A.
PBX: (503) 2209-5300, Fax 2263-0454
www.funde.org

San Salvador, El Salvador, noviembre de 2009.

© Derechos Reservados de FUNDE.

Índice

Siglas utilizadas en este cuaderno 4

Presentación 5

Panorama del sector agropecuario y rural centroamericano 8

■ Sistema agroalimentario mundial 9

Propuesta de financiamiento para el desarrollo agropecuario y rural en C.A 12

■ Financiamiento rural en CA 12

■ Propuesta desde la sociedad civil: Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica 13

■ Propuesta: Fondo Común de Crédito Económico Financiero Euro-Centroamericano (E-CA) 21

Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea 31

■ Asuntos institucionales pendientes 31

■ Componente Comercial 32

■ Componente de Diálogo Político 36

■ Componente de Cooperación 38

Bibliografía 40

Siglas utilizadas en este cuaderno

- || **AdA:** Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

- || **ALBA:** Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe

- || **BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica

- || **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

- || **BM:** Banco Mundial

- || **CA:** Centroamérica

- || **CAC:** Consejo Agropecuario Centroamericano

- || **CAFTA-DR:** Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (por sus siglas en inglés)

- || **CC-SICA:** Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana

- || **CID:** Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo

- || **E-CA:** Fondo Común de Crédito Económico Financiero (Fondo Euro-Centroamericano)

- || **FENACOOP:** Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Nicaragua)

- || **FUNDE:** Fundación Nacional para el Desarrollo

- || **IFNB:** Instituciones Financieras No Bancarias

- || **OMC:** Organización Mundial del Comercio

- || **PACA:** Política Agropecuaria Centroamericana

- || **PCT:** Tratado de Cooperación en Materia de Patentes

- || **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- || **SGP:** Sistema Generalizado de Preferencias (arancelarias)

- || **SCC:** Centro Cooperativo Sueco (por sus siglas en inglés)

- || **TLC:** Tratado de Libre Comercio

- || **UE:** Unión Europea

Presentación

Presentación

Centroamérica se encuentra inmersa desde hace varios años en un acelerado proceso de liberalización comercial, que tiene como expresión más visible la suscripción de múltiples tratados de libre comercio y la profundización de la integración regional.

A pesar que dicho proceso impacta la vida de hombres y mujeres centroamericanos, el conocimiento que se tiene sobre los contenidos e implicaciones de los tratados y de la integración es poco. El acceso a la información, principalmente por parte de la población rural, ha sido limitado. Hasta ahora, los textos sobre liberalización comercial son en su mayoría de carácter técnico, lo cual requiere de cierta formación que facilite la apropiación de los contenidos por la mayoría de la población.

Es por ello que la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y el Centro Cooperativo Sueco (SCC), en el marco del Programa Ciudadanía Rural, Participación Democrática y Desarrollo con Equidad, producirán una serie de cuadernos de trabajo sobre la liberalización comercial y la integración centroamericana, que esperamos sea una herramienta de información básica y de fácil comprensión, que estimule el debate y la formulación de propuestas entre sus destinatarios.

El Cuaderno 1: “Libre Comercio y Agricultura” trata sobre qué es la liberalización comercial, el rol de la OMC y el funcionamiento de los Tratados de Libre Comercio, principalmente del CAFTA-DR y sus potenciales impactos para la región centroamericana. Además, proporciona algunas consideraciones metodológicas básicas, que pueden utilizarse para diseñar jornadas educativas sobre los temas que se desarrollarán en la serie.

El Cuaderno 2: “Acuerdos de Asociación Unión Europea-Centroamérica: una mirada desde la sociedad civil” resume los aspectos más relevantes del contenido del Acuerdo de Asociación (AdA) entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica (CA), que actualmente se encuentra en proceso de negociación.

El Cuaderno 3: “Tratados comerciales e integración regional: desafíos para el sector agropecuario y rural de CA” trata sobre algunas tendencias y posibles impactos en la economía y la agricultura de la región a dos años de implementación del CAFTA-DR. Además, se incluye un análisis de las controversias surgidas entorno al AdA, luego de la IV Ronda de Negociaciones en julio de 2008.

En el **Cuaderno 4:** “Situación alimentaria y políticas agropecuarios en Centroamérica” se abordó la situación del alza de precios en los alimentos a nivel mundial y además, se presentó una propuesta de Política Agropecuaria Centroamericana.

En esta ocasión, el **Cuaderno 5:** “Políticas comerciales y propuestas de financiamiento para el desarrollo agropecuario y rural de Centroamérica” presenta dos propuestas nuevas que actualmente son objeto de análisis y debate en la región, y que podrían contribuir al financiamiento del sector agropecuario y rural de los países centroamericanos.

La primera de estas propuestas es el Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica, que está siendo desarrollada por la FUNDE, con el apoyo del SCC, y cuenta con la participación de pequeños y medianos productores de la región.

La segunda, se denomina Fondo Común de Crédito Económico Financiero, Centroamérica-Unión Europea (Fondo Euro-Centroamericano). Esta propuesta ha sido preparada por una comisión de alto nivel, por mandato de los gobiernos centroamericanos, para incluirse como parte de las negociaciones con la Unión Europea.

Es importante aclarar que ambas propuestas surgen en el marco de situaciones distintas, pero no son excluyentes, ya que ambas podrían contribuir con sus propios mecanismos, al desarrollo económico y social de la región.

Finalmente, se presentan unos breves “apuntes” sobre el estado de las negociaciones del AdA CA-UE, rescatando sobre todo aquellos elementos que tienen mayor impacto o relación con el sector agropecuario.

La serie de Cuadernos de Trabajo está orientada a pequeños y medianos productores agropecuarios, cooperativas, organizaciones rurales y sociales interesadas en la temática. El propósito de estos materiales es contribuir a los procesos de formación y capacitación de los grupos usuarios. De forma general, se espera que sus contenidos sean de beneficio para:

- ♦ Acceder a información relevante sobre temas relacionados con los procesos de integración regional y los tratados de libre comercio.

- ♦ Estimular y facilitar la divulgación de sus contenidos, al interior de las organizaciones contrapartes del programa.

- ♦ Facilitar la divulgación de propuestas construidas con la participación de las organizaciones contrapartes del programa a dichos procesos.

Panorama del sector agropecuario y rural centroamericano



Centroamérica carece de las instituciones adecuadas que impulsen procesos de transformación y desarrollo del sector agropecuario y del medio rural, que le devuelvan el papel clave que debería jugar en el desarrollo económico y social de toda la región. Dicha situación es crítica, y se ha visto agudizada por el alza de precios agroalimentarios que se ha desatado a nivel mundial durante los últimos años, y que ha afectado severamente a la sociedad centroamericana.

Sin embargo, un panorama desalentador no debe paralizarnos; al contrario, debe activar la creatividad y fortalecer el trabajo colectivo en la búsqueda de alternativas a dicha situación y sus efectos, que permitan impulsar las transformaciones que demanda el desarrollo agropecuario y el medio rural.

Esta situación también puede ser aprovechada para que los gobiernos de la región asuman su responsabilidad política y realicen los acuerdos nacionales que faciliten la ejecución de políticas de financiamiento que revaloricen al sector.

A continuación daremos un vistazo a la situación actual del sector agropecuario centroamericano, en el contexto regional y global.

Sistema agroalimentario mundial

El entorno internacional en relación a los sistemas agroalimentarios presenta entre sus principales características el de ser: **intensivo, especializado, concentrado y globalizado**.

Estas características deben ser consideradas en la formulación de las políticas, a fin de promover los cambios estructurales que enfrenta la agricultura centroamericana y que confirman que la realidad es cambiante y está en constante transformación.

La agricultura ha tenido diferentes etapas a lo largo de la historia, de esta manera se ha ido diversificando y entró en procesos de industrialización y, recientemente, en procesos de *terciarización*. Lo anterior, ha dado como resultado la división de la cadena productiva, donde la participación de los pequeños productores agropecuarios y rurales es menor a medida se acerca a los consumidores, limitándoles su participación en los ingresos que generan.

En este sentido, quienes participan en la etapa final de la cadena, como supermercados, mayoristas, industriales, entre otros, obtienen más ganancia y con menor riesgo que aquellos que participan en las etapas iniciales: productores y proveedores de materia prima, pues obtienen los precios más bajos por su producto.

Hemos mencionado que el sistema agroalimentario es intensivo, especializado y concentrado, veamos rápidamente a que se refiere cada una de esas características.

La **intensidad** está relacionada con la demanda de alimentos de la creciente población

¿Qué es la terciarización?

Se llama así al crecimiento permanente del sector económico de servicios (terciario).

Entre las actividades del sector terciario se pueden mencionar: transporte, comunicaciones, publicidad, comercio interior y exterior, recreación, turismo, seguridad, formación, ciencia y tecnología, informática, oficios domésticos, etc.

Estas tareas son realizadas mayoritariamente por empresas privadas dedicadas exclusivamente a brindar estos servicios.

mundial que obliga a introducir métodos eficientes y eficaces de producción, los cuales requieren de tecnologías modernas que demandan dinero y conocimiento para implementarlas.

De esta forma, los avances científicos han contribuido a mejorar la productividad, pero también a ampliar las posibilidades de diversificación productiva.

Sin embargo, la **especialización** hace referencia a la producción de pocos bienes alimentarios, desaprovechando la posibilidad de producir una amplia gama de bienes agroalimentarios. Como resultado de esta característica se observan paradojas como que existan 30 mil vegetales comestibles en el mundo, pero solamente se cultivan 120, y únicamente 9 son utilizados a gran escala para satisfacer el 75% de las necesidades alimentarias de la población mundial.

Promover la producción de nuevos cultivos alimentarios y generar una nueva cultura de alimentación debe ser un factor a tener en cuenta para el desarrollo del sector y la lucha contra el hambre, particularmente en los países de nuestra región.

Por otra parte, el sistema agroalimentario está altamente concentrado. Esto significa que las grandes empresas y transnacionales controlan el mercado de los alimentos, estableciendo sus propias reglas y difíciles barreras que impiden la competencia y mayor participación.

Finalmente, otra característica de la agricultura mundial y quizá la que más percibimos en Centroamérica, es la de ser un **sistema globalizado**, por medio del cual se pueden importar productos de distintas partes del mundo, sin mayores restricciones.

El sistema agroalimentario mundial se encuentra constantemente en transformación, por lo que Centroamérica necesita urgentemente actuar, al menos, en dos vías:

1. Producir internamente los alimentos, en cantidad y calidad que demanda su población.
2. Aprovechar las potenciales oportunidades en el marco de la apertura de los mercados.

Para el logro de estos objetivos es necesario redefinir las políticas macroeconómicas y sectoriales que revaloricen al sector agropecuario y el medio rural, particularmente las vinculadas al financiamiento y la inversión.



Al invertir en la agricultura de CA se abren posibilidades de incrementar la producción de alimentos, permitiendo cubrir las crecientes necesidades de la población, dinamizando las actividades económicas y contribuyendo a la generación de ingresos y disminución de pobreza, principalmente en el medio rural.

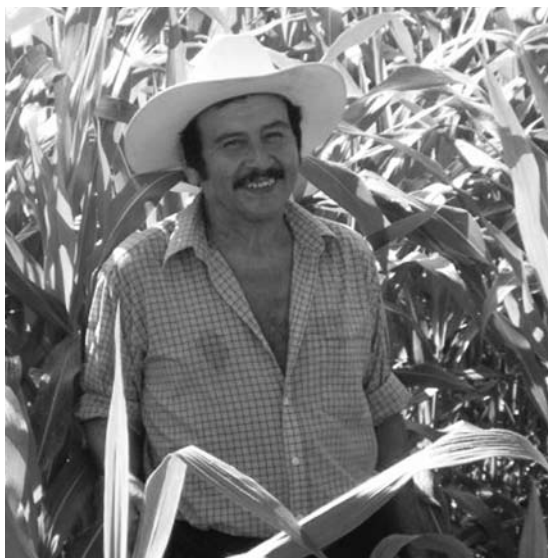
Un ejemplo dramático de la escasez de alimento fue reportado por los periódicos guatemaltecos, que daban cuenta de una posible hambruna en Guatemala, durante el primer semestre del 2009 para 49 municipios, y que cobró la vida de casi 500 personas a causa del hambre. Esto, pese a que dicho país es rico en recursos naturales y de gran potencial de producción.

Ante estas perspectivas, cabe entonces preguntarse ¿Cómo han sido hasta ahora las políticas de financiamiento para el sector agropecuario en Centroamérica?

Propuesta de financiamiento para el desarrollo agropecuario y rural en C.A

Financiamiento rural en CA

Como ha sido ampliamente documentado, el medio rural ha sido uno de los grandes perdedores de las reformas económicas implementadas por los gobiernos de la región en los últimos años. Dichas reformas propiciaron, entre otros resultados, lo que se denomina “Represión Financiera”, que significa falta de acceso a recursos financieros para promover la inversión, el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario y el medio rural.



En este sentido, las instituciones formales que deberían proporcionar crédito y otros servicios financieros al sector no cumplen tales propósitos; por el contrario, el acceso de los productores al crédito es mínimo y los altos intereses de estos se vuelven un elemento desalentador.

Lo anterior ha generado una situación insostenible para el sector, propiciando el surgimiento de mecanismos de créditos informales que, a la larga, terminan ahogando al pequeño productor y al habitante rural. Es por ello que lo más apropiado para los intereses regionales es la instauración de un sistema financiero centroamericano, comprometido con el desarrollo agropecuario y el medio rural, particularmente en un momento de incertidumbre financiera y crisis global.

La realidad centroamericana demanda soluciones con visión de futuro, que reviertan los desequilibrios estructurales del medio rural, y que permitan reducir el impacto de la crisis mundial.

Lo anterior requiere, entre otras medidas de política, la inversión pública y privada, siendo necesario promover alternativas como la creación de un Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica, que es una de las propuestas que se abordará a continuación.

Propuesta desde la sociedad civil: Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica

En los últimos años, los países centroamericanos han avanzado en los esfuerzos de integración regional, especialmente en la actividad comercial, con perspectivas de establecer una *Unión Aduanera Centroamericana*. Estar integrada como un bloque y conectar sus economías nacionales se vuelve necesario para promover el desarrollo regional.

En este sentido, la propuesta del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Agropecuario y Rural de Centroamérica ha sido diseñada pensando en los intereses de pequeños y medianos productores de la región, que constituyen la economía social, como un mecanismo que contribuya a disminuir las desigualdades existentes en términos de desarrollo entre los países de la región, así como al interior de éstos, en el marco de la profundización de la integración regional. A continuación veremos en qué consiste.

El objetivo general de la propuesta busca contribuir a que Centroamérica alcance:

- ♦ Niveles más altos de desarrollo económico y social, para beneficio de la mayoría de la población, principalmente del medio rural, y que además permita a la región enfrentar de mejor manera los cambios de la apertura comercial.
- ♦ Mejoras en la calidad de vida de su población, garantizando sus derechos básicos como alimentación y la posibilidad de trabajar y desarrollarse en sus lugares de origen.

A nivel más específico, la propuesta busca mecanismos para:

- a. Identificar fuentes de financiamiento que promuevan el desarrollo sostenible en el sector agropecuario y el medio rural.
- b. Fortalecer las redes sociales en la región (asociatividad), promoviendo la organización y participación social en los procesos de creación y toma de decisiones, en materia de políticas públicas.

- c. Proteger y mejorar los recursos naturales y ambientales, brindando acompañamiento financiero a iniciativas de producción generadoras de desarrollo limpio.
- d. Mejorar la tecnología e infraestructura, para que facilite la producción, transformación y comercialización de productos centroamericanos.

● **Agentes Participantes**

Entre los agentes de desarrollo que podrán ser sujetos de financiamiento por parte del Fondo tenemos:

- a. Los agentes económicos dedicados principalmente a la pequeña y mediana producción agropecuaria y rural de la región; que se definen como economía social.
- b. Los gobiernos de los países miembros del CAC, firmantes de la PACA, con capacidad de gestión de los recursos.

● **Estructura de financiamiento**

Los recursos del Fondo estarán comprometidos principalmente al apoyo de programas y proyectos ejecutados en territorios rurales que presentan mayor incidencia de pobreza y exclusión social.

Uno de los criterios para asignar los recursos será compensar a las áreas rurales, por lo que es importante tener disponible la información precisa sobre la demanda y requerimientos en cada uno de los países y áreas geográficas de la región.

Entre las líneas de financiamiento o programas se proponen:

- ◆ Recursos no reembolsables destinados a atender grupos y regiones vulnerables.
- ◆ Fondos de crédito para iniciativas productivas, el fortalecimiento institucional y de la asociatividad.
- ◆ Fondos de crédito para cooperación técnica, formación y promoción del empleo.
- ◆ Crédito dirigido a mejorar la infraestructura productiva y social.

● Estructura administrativa

El funcionamiento del Fondo estaría a cargo de tres órganos de dirección, los cuales deberán integrarse y coordinarse de tal manera que se logren los objetivos propuestos.

Estos órganos serían:

Dirección política

Secretaría técnica

Secretaría ejecutiva

Órgano de dirección política: será la máxima autoridad en la toma de decisiones, encargada de definir las políticas para gestionar fondos y para colocar u otorgar los recursos. Estaría conformada por los Ministros de Agricultura y los Ministros de Hacienda, por mandato de los presidentes de los países miembros del CAC, así como representantes de los pequeños y medianos productores y de la sociedad civil.

Secretaría técnica: será la dirección encargada de garantizar que el Fondo otorgue los recursos con base a la importancia de necesidades, pero también de acuerdo a decisiones de viabilidad técnica-financiera. Esta secretaría técnica estaría compuesta por delegados de los países participantes, representantes de gobierno y sociedad civil.

Unidades ejecutoras: será la estructura operativa del Fondo, quienes ejecutarán en la práctica la distribución y administración eficiente de los recursos. Esta secretaría estará a cargo de la banca de desarrollo regional y por la red de intermediarios financieros no bancarios, que existen en las zonas rurales de los países centroamericanos.

Algunas condiciones especiales para la distribución de recursos serán:

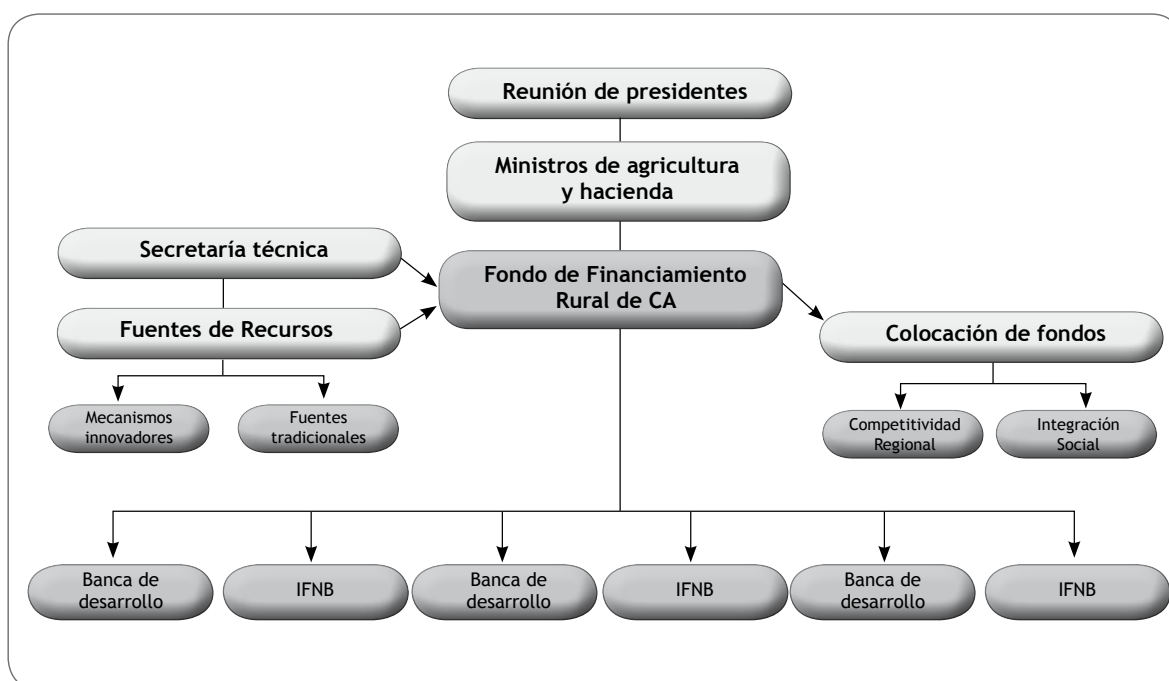
- ♦ Fondos para los agentes de la economía social: destinados a viabilizar proyectos de pequeños y medianos productores en la región.
- ♦ Condicionalidad ambiental: los recursos que sean otorgados, ya sea como donación o préstamos, serán sujetos a que los grupos o personas beneficiarias cumplan con las normas ambientales y sociales existentes.
- ♦ Recursos para el sector público: las instancias del sector público que reciban recursos del Fondo deberán mostrar capacidad de gestión y administración de los recursos de forma efectiva y transparente, así como sostenibilidad financiera.

• Esquema de funcionamiento

De forma resumida, el esquema de la organización del Fondo, para su funcionamiento sería el siguiente:

Figura 1

Esquema básico de funcionamiento del Fondo de Desarrollo Rural de Centroamérica



• Fuentes de recursos para el Fondo

La propuesta de creación y funcionamiento del Fondo está en función de las capacidades de los gobiernos del área de gestionar e identificar distintas fuentes de financiamiento, unas de carácter nacional y otras de carácter regional.

Algunas medidas para adquirir fondos probablemente serán más difíciles que otras, pero todas deberán ser pensadas con una disponibilidad de largo plazo, ya que una región como Centroamérica, con bajos niveles de desarrollo, necesita una atención permanente y durante largo tiempo, en inversión social y productiva. Para ello, debería pensarse en diversificar las fuentes de financiamiento, tanto tradicionales como innovadoras.

Un elemento a tomar en cuenta para el financiamiento del Fondo es evitar crear más burocracia nacional y regional, de la ya existente. Lo mejor es partir de lo que ya se tiene, corregir errores, perfeccionar competencias y garantizar la participación.

En este sentido, se pueden contemplar cinco potenciales alternativas de captación de recursos que tiene la región:

- ◆ Recursos públicos, lo que demanda mayores esfuerzos de recaudación y reformas fiscales que generen más recursos para el Estado.
- ◆ Recursos privados, cuya movilización para el Fondo seguramente necesitará el establecimiento de alianzas de cooperación de carácter público-privadas.
- ◆ Recursos externos, entre los que se puede contemplar la asistencia oficial al desarrollo.
- ◆ Mecanismos innovadores, que complementen los mecanismos tradicionales de financiación.

En cuanto a los mecanismos novedosos para “alimentar” el Fondo se pueden plantear seis ejes de acción, cada uno con sus propias estrategias y mecanismos:

- **Fiscalidad y gasto público**
- **Asistencia para el desarrollo**
- **Cooperación regional**
- **Fondos éticos**
- **Uso de remesas**
- **Endeudamiento**

♦ **Fiscalidad y gasto público.** Esta fuente implica varios factores y mecanismos, por ejemplo:

- Entendimientos políticos que viabilicen las reformas fiscales que permitan al Estado disponer más recursos para los programas de desarrollo rural.
- Redefinir las políticas de distribución presupuestaria del Estado, con especial énfasis en el desarrollo del sector agropecuario y rural, que contemplan poblaciones históricamente excluidas como sector campesino, mujeres y grupos indígenas.
- Establecer los marcos jurídicos que permitan y condicionen a los gobiernos de la región a transferir recursos tributarios a la constitución del Fondo.
- Contribuciones arancelarias, aquí se identifican al menos tres posibilidades:
 - *Tarifa externa común* aplicada a los productos de importación procesados, que comprometa a los países de la Unión Aduanera Centroamericana a destinar parte de estos recursos al Fondo.
 - *Perfeccionar y profundizar los mecanismos de comercialización existentes* entre privados (productores e industriales) con facilitación de los gobiernos, que permitan establecer precios de referencia para apoyar las cadenas alimentarias.
 - *Recaudaciones tributarias* específicas, aplicadas al consumo, las ventas y los derechos arancelarios.

Algunas de las fuentes no convencionales de recursos para la constitución y desarrollo del Fondo podrían ser:

- » Impuestos a actividades contaminantes del ambiente.
- » Participar como región en el mercado de Carbono. Es decir, ejecutar proyectos que limpien el ambiente de Carbono o gases de efecto invernadero y “vender” certificados de reducción de emisiones para uso de los inversionistas, amparados en el Protocolo de Kyoto y mercados voluntarios.



- » Impuestos mínimos a las transacciones financieras en los mercados bursátiles. Por ejemplo transacciones en moneda extranjera.
 - » Impuesto mínimo a los boletos aéreos que tengan como destino final cualquier país de CA.
 - » Imponer al comercio de armas de fuego un impuesto específico.
 - » Un Porcentaje mínimo de impuesto a la concesión de bienes públicos a operadores privados.
- ♦ **Asistencia para el desarrollo.** Los fondos de asistencia oficial para el desarrollo es decir, de gobierno a gobierno, siguen siendo importantes para países como los centro-americanos.

Sin embargo, al momento de buscar esta forma de cooperación internacional se debe tomar en cuenta tres elementos: (1) que sea asistencia comprometida con el logro de objetivos de desarrollo de los países de la región, primordialmente del sector agropecuario y rural; (2) que tenga posibilidad de inversión a largo plazo y no tenga que “irse” ante coyunturas económicas como la actual crisis global; y (3) evitar que se condicione la ayuda y priorizar las inversiones y programas a largo plazo.

La propuesta consiste en consolidar la ayuda y al mismo tiempo emitir bonos, que una vez colocados en los mercados de capitales, posibiliten incrementar el flujo de recursos, por medio del acceso a préstamos colocados a tasas de interés menores a las que tendría que pagar la región por endeudarse por la vía convencional.

- ♦ **Cooperación regional.** Actualmente ya existe el BCIE, que tiene como visión asumir el liderazgo y el financiamiento para la reducción de la pobreza, la integración regional y la inserción competitiva de la región en el mercado mundial.

Sin embargo, habrá que revisar el desempeño del BCIE y hacer los ajustes institucionales necesarios para que cumpla a cabalidad su función y sea eficaz en su servicio a la integración y desarrollo social y rural de la región. En tal sentido, se propone la creación de una secretaria de la economía social.

Existen otras iniciativas regionales que vale la pena analizar y considerar como opciones de financiamiento, entre estas están: Caribbean Development Bank (Banco de Desarrollo del Caribe) y Banco del Sur.

- ♦ **Fondos éticos.** Son las contribuciones y donaciones voluntarias. En CA se podría pensar en algunos mecanismos que animen y faciliten a agentes del sector privado a contribuir con inversiones en el sector agropecuario y el medio rural.
- ♦ **Uso de remesas.** En nuestra región, la decisión de abandonar el país de origen surge de la necesidad de buscar empleo y fuentes de ingresos, de ahí que CA sea receptora de un alto porcentaje de dinero de remesas, siendo éstas la segunda fuente de financiamiento de la región.

La propuesta en este caso es que se reduzca el costo de la transferencia para el envío de las remesas y que los países desarrollados faciliten a las personas inmigrantes el acceso a las entidades financieras.

Posteriormente, podría colocarse un impuesto mínimo sobre el monto total de la transferencia, cuya recaudación sería para “alimentar” el Fondo.

Por otro lado, las remesas también podrían considerarse como garantía de préstamos de capital de trabajo o en la compra de vivienda.

- ♦ **Endeudamiento.** El financiamiento externo ha sido una importante fuente de financiamiento, que viene a complementar los recursos internos para sostener nuestras economías. Sin embargo, la deuda también se convierte en una elevada carga presupuestaria, debido al pago correspondiente de capital e intereses. Por tanto, se propone:
 - Reeditar la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados elaborada por el Club de París en 1996. Esta iniciativa posibilitó la condonación o reestructuración de parte importante de la deuda, si se pudiera reeditar esta iniciativa apuntaría a que al menos un porcentaje de los recursos ahorrados por la misma, pueda ser destinado al Fondo.
 - Reestructurar la deuda pública, es decir, renegociar la deuda bilateral que los países de la región tienen con organismos multilaterales como el BM y el BID; con la finalidad de que al menos una parte del monto que se ahorre, gracias a la negociación, pueda estar destinado al Fondo
 - Canje de deuda por alimentación y cambio climático. Se propone que se negocie ante instancias internacionales la aplicación regional de mecanismos de canje de deuda por alimentación y cambio climático. Esto podría implicar dejar libre un importante monto de dinero para los objetivos del Fondo.

Para cerrar el planteamiento de esta propuesta, es importante mencionar otros dos aspectos claves para que el Fondo se pueda mantener: (1) la aplicación de medidas concretas para la transparencia y rendición de cuentas sobre la administración del Fondo; y (2) la decisión y voluntad política de los tomadores de decisión (gobiernos) de los países de la región.

Después de todo, la voluntad política es fundamental para crear el Fondo, ya que sin la decisión de los gobiernos, expresada en un acuerdo y declaratoria, no será posible darle vida a una propuesta como esta.



Propuesta: Fondo Común de Crédito Económico Financiero Euro-Centroamericano (E-CA)

La propuesta que presentamos a continuación se da en el contexto de la negociación del AdA entre CA y la UE, como parte de los beneficios que busca CA dentro del pilar de diálogo político. Cabe decir que aún no se ha discutido oficialmente y sigue siendo una propuesta en debate.

La creación de este Fondo surgió por iniciativa del gobierno de Nicaragua, pero luego fue apoyada por toda la región y uno de sus propósitos es reducir las asimetrías o desigualdades existentes entre CA y la UE, con la idea de amortiguar el impacto de la apertura comercial.

Las desventajas de CA al abrirse comercialmente a la UE se reflejan en temas como el atraso en tecnologías apropiadas, la disparidad de la producción centroamericana frente a las economías europeas y el hecho de que el sector agropecuario europeo cuenta con subsidios y el nuestro no, entre otras.

Para ampliar un poco más sobre el AdA y las asimetrías existentes, pueden remitirse al Cuaderno 2 de la serie, titulado *“Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica. Una mirada desde la sociedad civil”*.

Estas condiciones de desigualdad en una relación comercial con la UE podrían deteriorar aún más al sector agropecuario y el medio rural de la región.

En este sentido, la creación del Fondo Euro-Centroamericano se justifica en la necesidad de nivelar o compensar a CA en tres áreas:

- 1. Las asimetrías existentes entre CA y la UE.**
- 2. Los costos de la apertura comercial.**
- 3. Las desigualdades comerciales en el sector agropecuario.**

Hasta ahora, los acuerdos comerciales internacionales han incluido solo pequeños componentes de cooperación, orientados principalmente a resolver problemas aduaneros o desarrollar ciertas capacidades que posibiliten el cumplimiento de los mismos acuerdos.

Sin embargo, la UE y CA han planteado un Acuerdo de Asociación no sólo comercial, sino que ha incluido componentes de diálogo político y cooperación. En este sentido se ve posible crear un instrumento financiero inspirado en uno de los principios de la cooperación entre los mismos países de la UE:

“La cooperación entre Estados Miembros está basada en características geográficas específicas y fondos que disminuyen los impactos de la integración y aumentan la cooperación entre los socios.”

Si la cooperación territorial europea es un objetivo de su política de integración, entonces CA considera que esta visión debería extenderse a la relación de socios que se está planteando con la región, a través del AdA.

CA es terreno fértil para las inversiones, debido a su posición geográfica, la riqueza de recursos naturales, su potencial productivo, su fuerza de trabajo y su mercado interno.

Sin embargo, la apertura comercial no está siendo acompañada por inversiones que empujen su potencial económico, de manera que el crecimiento de la región se mantiene por debajo de sus posibilidades reales.

Es por eso que junto a un mecanismo de apertura comercial como el AdA, los gobiernos de CA se plantean la creación del Fondo Euro-Centroamericano, que posibilite mayor inversión en la región.

Cabe aclarar que la iniciativa no contó inicialmente con el respaldo político pleno en la región; sin embargo, ante la insistencia de Nicaragua ha sido aprobado por todos los gobiernos. La UE, por su parte ha aceptado discutirlo solo después de una fuerte presión.

Una de las críticas hechas a este fondo es que no plantea que las cooperativas de ahorro y crédito o instituciones similares puedan hacer uso de estos recursos para su desarrollo y el de los sectores que representan.

Otra controversia generada con el fondo es que, de ser aprobado, los recursos de cooperación de la UE hacia CA, así como las donaciones de otros Estados se harían a través de él.

● **Concepción Institucional: ¿Qué sería el Fondo Euro-Centroamericano?**

El Fondo E-CA ha sido imaginado como un mecanismo que facilite financiamiento para programas y proyectos, públicos o privados, en la región centroamericana. Cinco serán las características básicas de este mecanismo:

1. Será propiedad de los países centroamericanos que participen, mediante un aporte equivalente al 10% de sus recursos. El otro porcentaje (90%) será aportado por la UE.

2. La participación de los países de la región será voluntaria.
3. Los recursos serán otorgados para financiar proyectos públicos, privados o mixtos (público-privado).
4. La responsabilidad de los gobiernos sobre el otorgamiento de los fondos se limitará a su aporte.
5. El financiamiento europeo será a través del fondo, de manera que se convertirá en deuda oficial solo si los gobiernos solicitan créditos para programas o proyectos de carácter público o mixto.

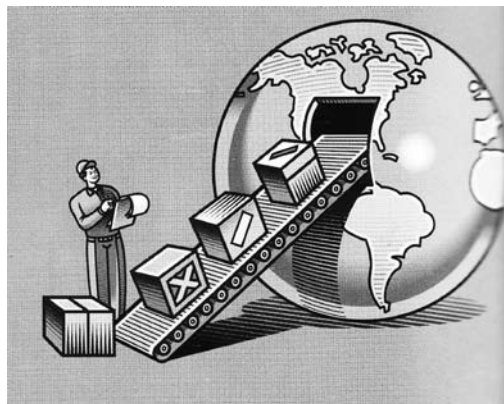
● **Objetivo General , Visión y Misión del Fondo E-CA**

De manera general, se busca que el Fondo contribuya a:

- ♦ Compensar el impacto de la apertura comercial.
- ♦ Promover el crecimiento de las economías centroamericanas.
- ♦ Nivelar las asimetrías existentes entre CA y Europa, así como entre los países de la región y localmente, al interior de cada país.

La visión del Fondo sería que al cabo de 10 años, CA sea una de las economías de mayor competitividad y con alto porcentaje de inversionistas, entre los países emergentes.

Lo anterior, de acuerdo a la teoría económica deberá traducirse en mayor disponibilidad de recursos para elevar la inversión en educación y salud, de manera que se eleve la calidad de vida de la población centroamericana.



En este sentido, el Fondo tendría como misión impulsar el progreso económico y social de CA, contribuyendo a convertirla en una región próspera y dinámica dentro del mundo en desarrollo.

• Objetivos específicos

Los tres propósitos concretos del Fondo son:

- ♦ Dinamizar el proceso inversionista en CA, de manera que la región pase del promedio anual de 4% de crecimiento, a un promedio de 8% o más.
- ♦ Financiar inversiones en las áreas de educación y salud, para impulsar un proceso regional de nivelación social.
- ♦ Poner recursos líquidos a la disposición de los países de la región para que puedan amortiguar los impactos de la crisis global.

• Principios estratégicos del Fondo

Para asegurar que el crecimiento económico impulsado en CA sea auto sostenible a largo plazo y corresponde con la visión del Fondo E-CA, es necesario que la inversión cumpla algunas condiciones, como las siguientes:



1. La inversión europea adicional financiada por el Fondo E-CA deberá hacerse de forma conjunta con inversionistas de la región centroamericana y latinoamericana, para asegurar que parte de las ganancias obtenidas se quedan en las economías de la región.
2. Se dará mayor importancia para otorgar financiamiento a proyectos de alcance y escala regional.
3. Las inversiones euro-centroamericanas darán mayor importancia a los sectores que se convierten en “cuellos de botella” para el crecimiento económico de la región, por ejemplo: la generación eléctrica a escala regional, a partir de fuentes alternas.
4. Las inversiones euro-centroamericanas darán prioridad a proyectos que aprovechen las ventajas que dan nuestros recursos naturales y ubicación geográfica para el acceso a mercados, por ejemplo: un ferrocarril centroamericano y sistemas interoceánicos de transporte.

5. Las inversiones euro-centroamericanas deberán buscar un mayor y mejor aprovechamiento del potencial agropecuario de la región y del procesamiento agroindustrial, promoviendo un equilibrio entre la seguridad alimentaria de la región y la agro-exportación.
6. Las inversiones euro-centroamericanas deberán generar, directa o indirectamente, empleos productivos, disminuyendo la emigración por causa de desempleo.
7. Las otorgaciones de crédito del E-CA en los sectores productivos deberán dar mayor importancia a proyectos que garanticen que sus deudores pagarán los créditos otorgados.
8. Las inversiones euro-centroamericanas deberán incorporar nuevas tecnologías apropiadas, que permitan un aprovechamiento eficiente de los recursos y ventajas competitivas para CA.
9. Las inversiones euro-centroamericanas deberán promover el aprovechamiento sostenible de los recursos, comprometerse con la conservación del medio ambiente y asumir una conducta solidaria hacia la comunidad, mostrando una elevada responsabilidad empresarial.
10. Finalmente, los receptores del financiamiento deberán estar comprometidos con un desarrollo incluyente y equitativo, así como con los mercados libres y los mercados justos.

Bajo la aplicación de estas políticas se esperaría que los inversionistas europeos acudan al Fondo E-CA con una visión novedosa y abierta, con disponibilidad de convertirse en socios de la expansión comercial y modernización social de CA.

De los gobiernos centroamericanos se espera que asuman los compromisos necesarios para fortalecer los procesos que conduzcan a la región hacia una economía de alto crecimiento.

• **Beneficiarios del Fondo**

Podrán tener acceso a recursos E-CA los gobiernos de los países centroamericanos participantes, empresas privadas centroamericanas y europeas, así como empresas mixtas (gobierno-empresa privada).

• Constitución del Fondo

Para constituir el Fondo E-CA, los países centroamericanos participantes deberán celebrar y ratificar un convenio regional, donde se establecerán: (1) los principios y objetivos estratégicos del Fondo; (2) sus normas generales de funcionamiento; (3) la forma de establecimiento de su patrimonio; (4) la estructura de gobierno y administración; (5) las funciones y responsabilidades de sus administradores y; (6) los compromisos de los gobiernos en cuanto a su aporte al capital.

Considerando que CA ya cuenta con un organismo financiero para el desarrollo regional, que es el BCIE, el Fondo E-CA entregaría sus recursos al BCIE para que los administre, en calidad de fideicomiso.

Es decir, los gobiernos (o fiduciantes) entregarán al BCIE (fiduciario) el poder de administrar el Fondo, a través de un convenio en el cual se establecerá las políticas de colocación de los fondos y los requisitos que deben cumplir los receptores, para que el BCIE pueda otorgarlos.

De esta forma se garantiza que los recursos sean utilizados con los propósitos y bajo la misión y visión del E-CA, aunque sean administrados por el BCIE.

• Gobierno del Fondo



Aunque el BCIE administre el Fondo E-CA, es necesario contar con un gobierno que represente a los dueños del Fondo, que son los estados centroamericanos, representados en sus gobiernos.

Este órgano de gobierno, podría llamarse Comité Superior y será el responsable de definir: (1) las políticas de financiamiento; (2) las políticas de captación de recursos; (3) declarará los proyectos y programas elegibles para financiamiento y; (4) recibirá informes periódicos de la administración de los fondos E-CA, hecha por el BCIE.

Este comité estaría integrado por seis personas delegadas de CA, tres de la UE y una del PNUD u otra instancia de carácter internacional, según se estime conveniente. Las personas representantes de la UE tendrán derecho a doble voto, para igualar con los votos centroamericanos.

Además, se contará con una dirección ejecutiva, que participará en las sesiones del comité superior, podrá opinar y proponer, pero no votar. Representará formalmente al comité superior cuando sea necesario.

Entre las principales responsabilidades que tendría el comité superior están:

1. Diseñar, proponer y negociar el convenio administrativo que normaría el trabajo del BCIE, así como los procedimientos para resolver conflictos entre los gobiernos centroamericanos y el BCIE.
2. Supervisar regularmente la gestión del BCIE.
3. Definir las políticas, normas y procedimientos necesarios para decidir si un proyecto es elegible para financiación y que pueda ser analizado por el BCIE.
4. Delegar en la dirección ejecutiva, y cuando sea necesario en uno o más de sus integrantes, la representación legal del Fondo.

● Obtención de los recursos

La propuesta plantea tres alternativas de montos iniciales del Fondo E-CA: \$52 mil millones, \$65,000 millones y \$78 mil millones, los cuales serían distribuidos de la siguiente manera, según la alternativa que se apruebe:

Distribución fondos E-CA (en millones de dólares)

| Destino/Aporte | Alternativa 1 | Alternativa 2 | Alternativa 3 |
|-------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Inversiones productivas | 26,000.0 | 39,000.0 | 52,000.0 |
| Nivelación social | 25,317.3 | 21,602.9 | 16,386.0 |
| Colocación anti crisis | 682.7 | 4,397.1 | 9,614.0 |
| TOTAL DEL FONDO | 52,000.0 | 65,000.0 | 78,000.0 |
| Aporte centroamericano | 5,200.0 | 6,500.0 | 7,800.0 |
| Aporte europeo | 46,800.0 | 58,500.0 | 70,200.0 |

La capitalización u obtención de estos recursos sería de la siguiente manera:

1. El 10% de los fondos será dado por los países centroamericanos en partes iguales, y entregado en 10 cuotas anuales, durante 10 años. Las cuotas de los primeros 2 años serán por el doble de las cuotas hechas a partir del tercer año.

2. El 90% de los fondos sería un crédito de la UE, entregado en 10 cuotas por año, a lo largo de 10 años. Las cuotas de los primeros dos años serán por el doble del monto de las cuotas entregadas a partir del tercer año. Este crédito será otorgado bajo las siguientes condiciones:
- **Plazo:** 50 años para cada desembolso. Diez años de gracia para el pago del monto inicial prestado y 40 años para el pago de intereses de cada desembolso, en 40 cuotas al año.
 - **Tasa de interés:** para los fondos destinados a la nivelación social, el interés anual será de 0.33%; y para los fondos destinados a inversiones y colocaciones en actividades productivas y proyectos de infraestructura, el interés será de 1% al año.

Para dar créditos y colocar fondos E-CA, se tendrá en cuenta los siguientes principios:

- ♦ La disponibilidad líquida inicial será entregada como crédito a mediano plazo en los Bancos Centrales de cada país participante, con el propósito de ayudar a enfrentar los efectos de la crisis económica global.
- ♦ Las colocaciones se harán de forma balanceada entre actividades productivas, proyectos de infraestructura y financiamiento para la nivelación social.
- ♦ Todos los principios estratégicos señalados en las páginas 25 y 26.

Como parte de las políticas de nivelación social se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- ♦ Los fondos para inversión serán distribuidos igualitariamente entre los países.
- ♦ Los fondos para educación y salud serán distribuidos de acuerdo al rezago que presente cada país.
- ♦ Las menores tasas de interés serán aplicadas a los países con menor ingreso.
- ♦ Los plazos más largos de pago serán otorgados a los países de menor ingreso.
- ♦ El porcentaje mayor de financiamiento será para los países de menor ingreso.

Aunque la propuesta del E-CA aún no ha sido presentada oficialmente a la UE, sus representantes en las negociaciones del AdA sí conocen su contenido y han manifestado su disposición para que sea retomado su debate.

Cabe decir que esta propuesta ha recibido críticas, principalmente de organizaciones de la sociedad civil que están viendo que, hasta ahora, las negociaciones del AdA han dejado fuera temas fundamentales como la reducción de la pobreza, el desarrollo humano sostenible, la cohesión social y económica, y la seguridad alimentaria de CA.

Sin una discusión seria sobre estos temas, el Fondo se constituye en un mecanismo que facilita las inversiones europeas en CA y la compra de maquinaria y productos industriales de CA en Europa, pero no se ve claro que se beneficie a los sectores históricamente excluidos del financiamiento, como los pequeños y medianos productores agropecuarios de la región y el medio rural.

En ese sentido, el fondo no contribuiría realmente a disminuir o nivelar las asimetrías existentes entre los países de la región y al interior de los mismos, mucho menos entre EU y CA. Al final, se convertirá en un mecanismo más para sostener las desigualdades existentes, manifiestan organizaciones de la sociedad civil en la región, como la Iniciativa CID.

Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

Tal como se ha abordado en los Cuadernos de Trabajo 2 y 3 de esta serie, Centroamérica se encuentra negociando un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Dicho proceso inició a finales de 2007 y a la fecha ya se han realizado 7 rondas de negociación de nueve programadas inicialmente. Sin embargo, por el momento las negociaciones se encuentran suspendidas debido a la grave situación política desatada a finales de junio en Honduras, y se espera que las mismas se reanuden posiblemente hasta principios del 2010.

El AdA se ha convertido en un complejo proceso de negociación, sobre todo para Centroamérica, pues además del comercio de bienes y servicios, el Acuerdo incluye componentes políticos y de cooperación. En esta sección solamente se pretende hacer una reseña o apuntes breves sobre el estado de las negociaciones, principalmente en materia comercial.

Asuntos institucionales pendientes

La Unión Europea ha insistido que las negociaciones con Centroamérica se realicen entre bloques, es decir, de región a región. Ello ha supuesto enormes dificultades en la negociación, pues si bien Centroamérica ha avanzado en su proceso de integración comercial, ha tenido pocos avances en materia institucional. Es por ello que entre los complejos temas aun pendientes de acuerdos se encuentran la definición de lo que se entenderá por “Partes”, las llamadas “nuevas adhesiones” y la identificación de mecanismos de mediación.

Centroamérica ha presentado su posición del concepto región-región, a partir de la normativa centroamericana, esto debido a que el concepto europeo de región es mucho más complejo y amplio y afectaría transversalmente importantes temas del Acuerdo. Así, bajo el concepto de región-región de la UE se podría llegar a aplicar barreras generales al comercio, afectando las exportaciones a todos los países centroamericanos; cuando, por ejemplo, sea uno de los países centroamericanos el que incumple alguna normativa, pero las restricciones comerciales se aplique a todos ellos.

Componente Comercial

Cabe señalar que bajo el componente comercial las negociaciones del AdA incluyen temáticas diversas, tales como: acceso a los mercados, reglas de origen, procedimiento aduaneros, defensa comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias y lo que se ha dado en llamar

obstáculos técnicos al comercio. A pesar de ello, en este campo las negociaciones han avanzado considerablemente, pero aun quedan pendientes de resolver algunos temas claves, como lo veremos a continuación.

● Acceso a los Mercados

En materia de acceso a los mercados, el comercio de los productos agropecuarios ha tenido gran relevancia a lo largo del proceso concentrándose en éstos gran parte de la negociación. Para Centroamérica, era claro que su estrategia

buscaba por una parte, proteger lo más posible su producción agropecuaria, y por la otra obtener mayores beneficios comerciales para sus productos con potencial exportador, superando las preferencias arancelarias que ya disponía a través del SGP plus.



SGP Plus: Régimen de preferencias para más de 7000 productos que pueden entrar libres de impuestos a la UE. Los beneficiarios deben cumplir varias condiciones, entre ellas la ratificación y aplicación de 27 convenios internacionales sobre desarrollo sostenible y gobernanza. También deben demostrar que su economía es dependiente y vulnerable.

Sin embargo, la posición europea en esta materia ha sido rígida e inflexible, principalmente en los productos sensibles para la región. A la fecha, Centroamérica aún no logra acuerdos satisfactorios en sus productos de alto interés exportador, tales como: azúcar, banano, carne bovina, ron, limones amarillos, naranjas, hongos y ajo.

También quedan por resolver importantes temas normativos relacionados con: subsidios a la exportación de productos agrícolas, impuestos internos a bebidas alcohólicas, consolidación de aranceles y salvaguardia agrícola especial.

En materia de reglas de origen, aun falta negociarse algunas de ellas para productos como el atún, acuicultura, café tostado, esencias y preparaciones de café, etanol carburante y calzado.

Es importante recalcar, que de las actividades productivas en CA, el sector agropecuario representa una parte importante de su economía y de sus exportaciones; y es precisamente en este sector donde las negociaciones le están siendo más desfavorables a la región. Es por ello que sectores como bovinos, porcinos, arroz, lácteos y avícolas presionan porque se excluya estos productos del programa de desgravación a negociarse. Sin embargo, a la larga, todo apunta a que CA dará a la UE grandes concesiones en acceso comercial, aunque la UE mantenga intactos los subsidios a su sector agrícola.

• Medidas sanitarias y fitosanitarias

Cabe recordar que la mayoría de productos de la región ingresan al mercado europeo libres de aranceles. Europa eliminó aranceles para gran parte de productos agrícolas y los redujo para otra, y prácticamente todos los productos industriales podrán entrar libremente a ese mercado. No obstante, son pocos los productos que se ven beneficiados con estas medidas, debido a que la mayoría de ellos no logra cumplir los estrictos requisitos sanitarios y fitosanitarios que exige la UE para poder entrar en su territorio.

En la negociación con Centroamérica, la UE ha sido enfática en que no discutirá ni flexibilizará sus medidas fitosanitarias. En cambio lo que ha ofrecido es cooperación y asistencia técnica para que CA logre elevar sus estándares higiénicos y sanitarios y así logre cumplir los requisitos por ellos exigidos.



En este sentido, el tema se piensa discutir en pilar de cooperación, la cual entraría en vigencia hasta después del 2013, pues por ahora ya está definido para qué son los fondos de la cooperación de la UE hasta ese año. CA está buscando separar del Pilar de Cooperación los compromisos en materia de apoyo por parte de la UE en los temas de barreras sanitarias y mejoramiento de los estándares de higiene y sanidad de nuestros productos.

Mientras tanto, la UE demanda de CA derecho a libre circulación de sus productos. Es decir, una vez entrado en un país de la región y pasado el control sanitario de ese país,

tendría acceso libre al resto de países centroamericanos. Uno de los problemas por resolver es que los países de la región no tienen los mismos requisitos sanitarios y una libre circulación implicaría que se adoptan los estándares o requisitos más altos de la región y, aunque se ha llegado a acuerdo en eso, actualmente no todos los países están en condiciones de hacerlo.

CA ha acordado brindar libre tránsito, lo que en otras palabras significa que cada país mantiene sus propios controles sanitarios y fitosanitarios, dando a la UE el trato preferencial que tienen los países de la región, con base en la normativa centroamericana de circulación de bienes.

• Propiedad intelectual

La propiedad intelectual es sin duda una de las temáticas de mayor interés de la UE; esto debido a su economía descansa básicamente en el conocimiento, la innovación y el desarrollo industrial. Pero además, ha colocado en la mesa de negociación temas de gran relevancia en materia agropecuaria, como son las denominadas indicaciones geográficas. En esto la mayor controversia ha surgido por la pretensión europea, que busca ampliar la protección de sus productos, más allá de vinos y bebidas especiales y espirituosas, solicitando protección en los grupos agrícolas e industriales: lácteos, productos cárnicos, jugos, aguas minerales, vinos y bebidas espirituosas, café, entre otras.

Por el contrario, en Centroamérica es preocupante la ausencia de denominaciones de origen e indicaciones geográficas debidamente registradas en los registros públicos de los países de la región, particularmente en café, algunos lácteos y otros productos de interés centroamericano. En este punto, Centroamérica corre el riesgo de ir más allá de lo actualmente acordado en las negociaciones multilaterales y algunos tratados bilaterales.



En este mismo Capítulo se acordó de forma preliminar la protección de derechos de autor de 70 años, similar a lo establecido en el CAFTA-DR. El mismo plazo sería para todos los países, con referencia a los convenios que ya están ratificados.

En el tema de patentes, la UE presiona para que CA suscriba el PCT. Costa Rica ha propuesto se diga que se va realizar los mejores esfuerzos. El PCT obliga a un procedimiento único de solicitud de patentes o derechos exclusivos de creador o descubridor por un determinado período de tiempo, para proteger las invenciones en los países que han firmado el tratado.

• Competencia

La UE insiste en la importancia de Leyes de Competencia, o al menos un marco legal regional, que sirva de base para la creación de leyes de competencia en los países de la región que aún no tienen. Algunos de los elementos que para la UE debería contemplar esta ley son:

- ♦ Prohibir acuerdos entre empresas, uniones de empresas o adquisiciones, que causen pérdidas sensibles a la competencia.
- ♦ Prohibir el abuso de posición dominante de una empresa.
- ♦ Supervisar las empresas con derechos especiales o exclusivos.
- ♦ Controlar prácticas predatorias.
- ♦ Controlar las ayudas estatales.

Uno de los temas que en esta materia preocupan a CA es el de las ayudas estatales, ya que la UE excluye de la discusión las ayudas agrícolas o subsidios que le otorga a su sector agropecuario, aunque representa desventaja para CA. La UE incluye únicamente los sectores de manufactura y servicios.

Aunque se ha llegado al acuerdo de aprobar un normativo general en el tema de competencia, aún no se ha definido cómo puede ser un Reglamento Marco, ni siquiera hay consenso a nivel centroamericano.

• Reglas de origen

Aún falta acuerdo en las reglas de origen de productos de mar, frutas y hortalizas, café en grano y procesado, cereales y harinas,

La regla de origen es un mecanismo que permite establecer la nacionalidad de un producto y definir donde fue elaborado. Para esto se establecen requisitos, en este caso, para decidir cuando un producto será considerado originario de CA y de la UE.

aceites, azúcar y productos con contenido de azúcar, alcohol y etanol, mármol, medicamentos, plásticos y materias plásticas, papel, calzados, metal y sus manufacturas, cables o conductos eléctricos, refrigeradoras, ventiladores, estufas, acumuladores eléctricos para vehículos, bicicletas y motos, muebles, lápices y bolígrafos.

CA ha insistido en que se flexibilice al menos 46 reglas de origen sobre productos que tiene interés de exportar a Europa, pero que para la UE no cumplen con los requisitos para definirse como originarios de CA.

La UE está abierta a flexibilizar algunas reglas. Sin embargo, en materia de azúcar y los cafés torrefactados (proceso especial de tostado con azúcar) no se ha mostrado dispuesta a flexibilizar las reglas de origen. Por ahora, el café procesado tiene un arancel del 8% en el mercado de la UE.

En materia de pesca, la UE pide como requisitos de origen que la bandera del barco pesquero sea centroamericana, que 75% de la tripulación sea de los países de la región y el 50% de la inversión para la captura o pesca también sea centroamericana.

En un TLC, este mecanismo se vuelve importante, pues la eliminación de aranceles solo aplica a los productos que se definen como originarios de los países que forman parte del tratado.

Puede ocurrir que un producto sea elaborado con materia prima de determinado país, pero si el resto o la mayoría de etapas del proceso de producción se ha hecho en otro, el producto podría ser considerado originario de este segundo país, y no de aquel de donde salió la materia prima, dependiendo de los criterios establecidos.

En general, en materia de acceso a los mercados, la negociación del AdA, se ha vuelto crítica para los intereses centroamericanos; pues por un lado, no ha logrado siquiera ampliar el acceso de productos de gran interés exportador, y por el otro, está cediendo a las exigencias europeas en materias de propiedad intelectual y otras temáticas de gran impacto en las estructuras productivas, principalmente agropecuarias en la región.

Componente de Diálogo Político

En el tema de Diálogo Político, se ha tratado de redefinir los términos actuales de la relación de CA con la UE. Para la UE resultan de mayor interés temas como: democracia, paz,

derechos humanos, adhesión de los países al Convenio de la Corte Penal Internacional, fortalecimiento del multilateralismo, desarrollo sostenible, buena gobernanza, régimen de derecho, lucha contra el terrorismo y lucha contra las drogas.

Para CA son de interés temas como la integración regional, la migración, la reducción de la pobreza, buena gobernanza, protección del medio ambiente, seguridad ciudadana, ayuda financiera al desarrollo y la creación de un fondo económico financiero. Cabe señalar que la posición de la UE, ha sido inflexible en materia migratoria, y muy reticente a adquirir compromisos en materia financiera.

Actualmente se está debatiendo sobre el Marco Institucional del AdA. La UE presentó su posición para que se creen instrumentos para la Administración del Acuerdo, tal como: el Consejo del Acuerdo de Asociación y el Comité del Acuerdo de Asociación, los Comités Sectoriales, el Dialogo Interparlamentario y el Comité Consultivo Conjunto. La UE manifestó que debe existir un Consejo de Asociación que regule la plena aplicación del acuerdo.

La mayoría de temas sobre diálogo político han sido acordados, pero se mantienen pendientes: desarme, lucha contra el terrorismo, financiamiento para el desarrollo, adhesión de los países al Convenio de la corte Penal Internacional y no proliferación de armas.

También está pendiente por parte de CA, la aceptación de reglas laborales, medioambientales y sociales, cuyo análisis se ha dejado sujeto al avance en los acuerdos de las mesas de comercio y cooperación, y sigue en discusión el tema migratorio. Se quiere que la UE analice esto de cara a los derechos humanos, aunque no cubre aspectos que faciliten la libre movilidad de las personas.

En cuanto a que la región se sume a ser parte de los países que integran la Corte Penal Internacional, es un tema que ha quedado para el final de las negociaciones, debido a que políticamente es de mucha sensibilidad para algunos países de la región, por las implicaciones locales que podría traerles.

En cuanto al Fondo de Cooperación, como se dijo anteriormente, aunque oficialmente no ha sido discutido, la UE conoce su contenido y hay disposición para analizarlo.

Sin embargo, algunas organizaciones de la sociedad civil como la FENACOO, consideran que el Fondo, tal como está diseñado, poco aportará a la democratización económica y política y el desarrollo humano de la región, pues su prioridad es la inversión extranjera y no el desarrollo sostenible.

Componente de Cooperación

Las negociaciones van más en la línea de revisar la posible asignación o reasignación de los recursos ya comprometidos en temas como la cohesión social, es decir, el desarrollo equitativo de la sociedad, bajo un mismo interés común.

Este tema no ha sido de mucha controversia debido a que el plan de cooperación de la UE hacia CA ya está definido hasta el 2013 y lo que se está negociando son los mecanismos de cooperación para después del 2013.

En este sentido, se ha acordado apoyo para educación, cultura de paz, buen gobierno, protección de datos personales, transparencia y rendición de cuentas, así como para marco legal en relación a buenas prácticas y fortalecimiento institucional.

En cuanto a financiamiento para desarrollo, ya fue incorporado en el texto la referencia a países de renta media, como Costa Rica, para que no quede fuera de la cobertura y acceso a fondos de cooperación.

Se ha puesto énfasis en la necesidad de contar con una instancia que represente a las organizaciones regionales como mecanismos contrapartes en materia de cooperación frente al Consejo Económico Social de la Unión Europea.

La propuesta es que esta instancia sea el CCSICA, pero su representatividad ha sido cuestionada, principalmente por los negociadores y representantes del sector privado de Costa Rica.

CA mantiene en consulta lo relacionado con microcrédito y desarrollo sostenible, pues aún no se logra acuerdo al respecto.

Se está revisando la posible reasignación de fondos comprometidos a cohesión social para que sean utilizados en certificación de manejo sostenible, como certificación de buenas prácticas agrícolas para poder tener acceso a los mercados de la UE.

Siempre en el marco del pilar de cooperación, en la mesa sobre comercio y desarrollo sostenible, la UE quiere elevar las obligaciones relacionadas con protección laboral y ambiental, mientras CA sostiene se separe lo comercial y que en lo laboral y ambiental cada país se oriente por su legislación nacional e internacional.

La UE busca que CA ratifique otros acuerdos internacionales vigentes que no están contemplados en el SGP Plus.

Para organizaciones de la sociedad civil que han dado seguimiento y tratado de incidir en las negociaciones, el tema de la cohesión social no ha sido discutido en ninguno de los pilares, ya que la cohesión social implica garantizar el bienestar de toda la gente, disminuyendo las desigualdades económicas y sociales, y facilitando su acceso a salud, educación y trabajo.

En la región esto significaría reducir la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria, potenciar las economías de los pequeños y medianos productores, y cooperativas. Lo cual ha estado ausente de las negociaciones.

En este sentido, manifiestan las organizaciones sociales, el tema de la cooperación del AdA puede quedarse en una “cooperación” que facilite los negocios europeos en la región, pero no nuestro proceso de desarrollo a mediano y largo plazo.

Desde una mirada general, para organizaciones de la sociedad civil, lo que está ocurriendo con el AdA es que la UE logrará más de lo que obtuvo EUA con el CAFTA-DR, no tanto en materia comercial, pero sí en facilidad de inversiones, servicios y propiedad intelectual, que son el fuerte del capital europeo en la región.

Se ha señalado que, de alguna manera, el AdA es una estrategia en la disputa del mercado centroamericano por parte de la UE y EUA, pero no tanto del mercado de productos, sino de nuestros recursos de biodiversidad y de servicios.

Es aquí donde se corre el mayor riesgo, pues se puede dar paso a la privatización de servicios públicos, concesión de recursos naturales y flexibilización laboral, facilitando la inversión de las grandes transnacionales que dejan fuera del escenario a las micro, mediana y pequeña empresas de la región, sobre todo agropecuarias, comprometiendo su desarrollo.

Las negociaciones demandaban de CA una visión común de desarrollo regional y mecanismos para lograrlo, pero eso no existe. Entonces, al final las negociaciones se conducen a partir de los intereses de los grupos económicos de la región, donde los sectores históricamente excluidos de la población se ven imposibilitados de participación.

Bibliografía

- Cáceres Sinforiano. “Hasta ahora, el ADA no nos sirve para nada”, Revista Envío, disponible en <http://www.envio.org.ni> 29 de septiembre de 2009.

- CEPAL 2008, “Enfrentando la Crisis. Istmo Centroamericano y República Dominicana: evolución económica en 2008 y perspectivas para 2009” (Informe Preliminar). México, abril de 2009. Disponible en <http://www.eclac.org/publicaciones>, 25 de septiembre de 2009.

- Consultora RCV. “Estado de Situación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, Retos y Oportunidades para los Sectores Productivos de la Economía Social y el Sector Sindical”. Centroamérica, 29 de diciembre de 2009.

- Fundación Nacional para el Desarrollo. FUNDE. “Propuesta Fondo de Financiamiento para el desarrollo agropecuario y rural de Centroamérica”. El Salvador, 2009.

- Fundación Nacional para el Desarrollo. FUNDE. “Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica. Una Mirada desde la Sociedad Civil”, Serie Cuadernos de Trabajo, No. 2. El Salvador, junio de 2008.

- Fundación Nacional para el Desarrollo. FUNDE. “Tratados Comerciales e Integración Regional: Desafíos para el sector agropecuario y rural de Centroamérica”, Serie Cuadernos de Trabajo, No. 3. El Salvador, junio de 2008.

- Instituto Internacional Albertus Magnus. “Fondo común de crédito económico financiero Centroamérica-Unión Europea”. Documento final Centroamericano, elaborado en el marco de las rondas de negociación del AdA. Centroamérica, febrero de 2009.

La serie “Cuadernos de Trabajo” es una publicación de la FUNDE con el propósito de contribuir a los procesos de formación y capacitación de los distintos actores del desarrollo en Centroamérica, sobre temas de integración regional y liberalización comercial.